



G.Bartolomé

ES BARTOLOMÉ SL

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

(ART. 49.7 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de ES BARTOLOMÉ S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al citado ejercicio económico.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Estado de Información no financiera de Grupo Bartolomé se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI seleccionados).

En este contexto, a través del estado de información no financiera Grupo Bartolomé tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Desarrollamos a continuación el resultado del análisis realizado, partiendo de nuestro Modelo de negocio para describir la forma en que abordamos los aspectos medioambientales, los relativos al empleo, sociales, a los derechos humanos a la lucha contra el soborno y la corrupción o el desarrollo sostenible.

1.1. Alcance

El EINF tiene el mismo perímetro de consolidación de las cuentas anuales del Grupo Bartolomé a 31 de diciembre de 2024, que comprende tanto a ES Bartolomé, S.L. como a sus filiales directas e indirectas (ver apartado 2.2. "Organización y estructura"). En su elaboración y selección de contenidos se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad realizado por el Grupo. Cuando en alguno de los aspectos analizados alguna de las filiales no se incluye dentro del análisis, se hace constar expresamente.

1.2. Análisis de materialidad

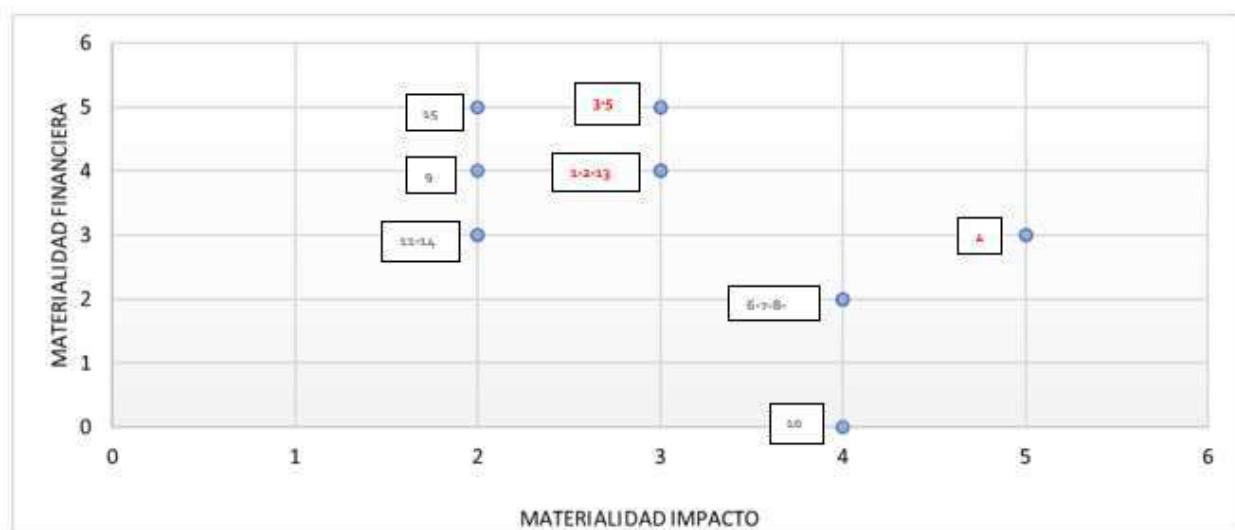
En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha realizado un análisis de materialidad por parte de la Dirección del Grupo. Este análisis se ha llevado a cabo a partir del siguiente proceso:

1. Identificación: Análisis de tendencias e identificación de asuntos relevantes en la cadena de valor
2. Evaluación: Evaluación de la importancia de los impactos en el grupo y los grupos de interés
3. Priorización: Presentación de los asuntos relevantes a los grupos de interés para valorar su relevancia para la compañía.

Del resultado del proceso anteriormente descrito surgieron 15 asuntos representados en la siguiente matriz de prioridad:

1. Gestión medioambiental
2. Gestión residuos
3. Gestión sostenible de la energía
4. Accidentabilidad y salud

5. Formación de los empleados
6. Diversidad e igualdad de oportunidades
7. Respeto derechos laborales
8. Creación de empleo
9. Atracción y retención del talento
10. Desarrollo de las comunidades locales
11. Gestión sostenible proveedores
12. Calidad de los servicios prestados
13. Cumplimiento Regulatorio
14. Buen Gobierno y liderazgo responsable
15. Ciberseguridad y privacidad de la información



2. GRUPO BARTOLOMÉ

2.1. Modelo de negocio

Desde nuestros humildes inicios, en 1961, en el Grupo Bartolomé hemos construido una historia sólida y duradera que se destaca por una larga trayectoria y el firme compromiso con la excelencia.

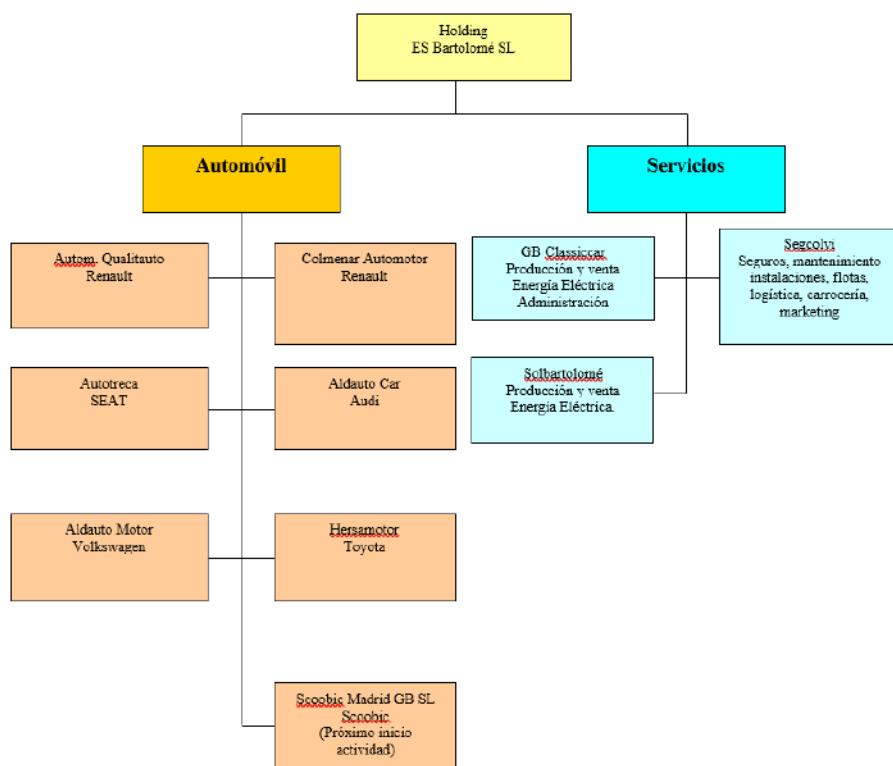
Grupo Bartolomé posee puntos de venta y asistencia de las siguientes marcas Audi, Alpine, Cupra, Dacia, Renault, Seat, Toyota y Volkswagen. Adicionalmente, contamos con gbocasion.com, un portal dedicado a la comercialización de vehículos de ocasión, nuestra Gestoría Administrativa Bartolomé una compañía especializada en las gestiones de tramitación de documentaciones de vehículos, matriculaciones y transferencias; y con nuestra Correduría de Seguros Segcolvi una empresa especializada en seguros con múltiples coberturas, productos financieros de ahorro e inversión.

El Grupo Mercantil ha experimentado un intenso crecimiento en las últimas décadas con la creación y apertura de nuevos centros, afianzando su permanencia en el sector del automóvil, con la incorporación de nuevas marcas. Los últimos acontecimientos más importantes son:

- En diciembre de 2024, se produce la firma de un nuevo contrato de concesión con la marca SCOOBIC, líder en movilidad sostenible, por la sociedad MOTRIO SUR S.L.U. De esta forma, el grupo continúa su compromiso con la sostenibilidad. Para ello ha cambiado su denominación social a la de SCOOBIC MADRID GB, trasladando el domicilio social que tenía en Getafe (Madrid), Carretera de Toledo Km 9,900, al sito en Colmenar Viejo (Madrid), Carretera Madrid Colmenar viejo Km 28,100.
- Se abre en Alcobendas un nuevo centro en el que se inicia actividad como taller de carrocería de Hersamotor, produciéndose el presente año 2024 el traslado de su actividad del resto de postventa anteriormente localizada en la C/ Valdeparra a un nuevo centro en la Calle La Granja.
- También en 2023, el Grupo amplió su negocio mediante la adquisición del 100% del capital de las Concesiones Toyota, AE Llorente S.A. y Madrid Cars 2000 S.L, situadas en Madrid y Coslada. El proceso de integración de dichas sociedades en el Grupo culminó con la fusión por absorción de las mismas por HERSAMOTOR S.A.U el 31 de mayo de 2024. A partir del 1 de enero de 2024, todas las operaciones realizadas por las Sociedades Absorbidas pasaron a considerarse realizadas por la Sociedad Absorbente. Como consecuencia de esta operación y con el fin de optimizar la atención a sus clientes, Hersamotor traslada algunas actividades a nuevos centros en Coslada (C/ Eduardo Torroja) y Madrid (C/ Chile).

2.2. Organización y estructura

Las sociedades que se encuentran en el perímetro de elaboración de este informe se relacionan según el siguiente esquema:

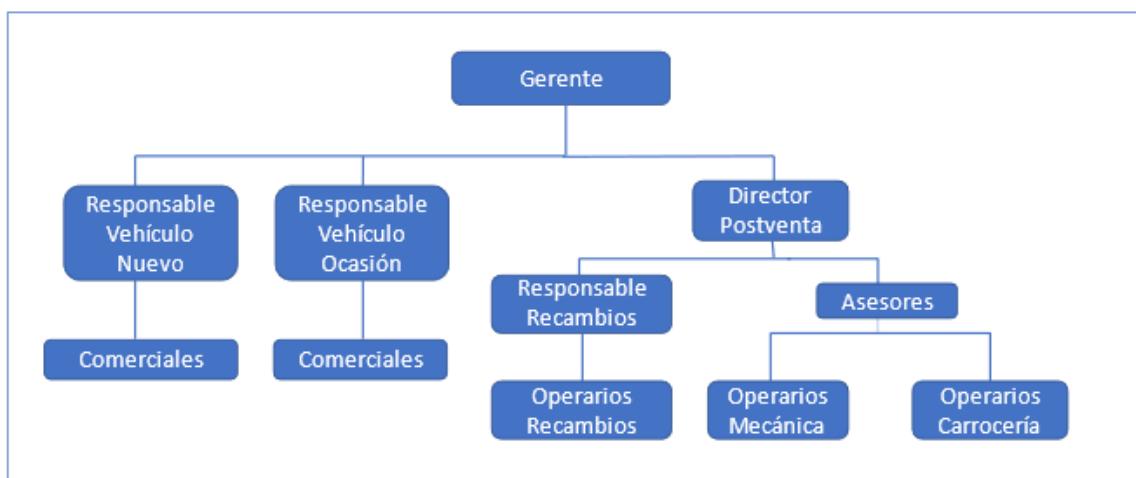


Las líneas de negocio del Grupo Bartolomé, se dividen en dos:

2.2.1. Automoción

Las entidades de Automoción, ofrecen sus servicios, venta vehículos nuevos, usados y sus accesorios, mantenimiento y reparación de los mismos, dirigido a particulares, autónomos, empresas y flotistas, venta de vehículos nuevos que incorporan las últimas tecnologías más innovadoras principalmente en la seguridad activa y pasiva, en sus áreas de mecánica, electricidad, chapa y pintura se dispone de la maquinaria requerida por el fabricante para dar un óptimo servicio a sus productos contando con un equipo humano cualificado y en continua formación, en su conjunto se ofrece un producto y servicios que satisfacen las necesidades específicas de nuestros clientes y distintos sectores, con unas instalaciones e infraestructuras adecuadas para ello dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid y provincia de Toledo.

Se organizan internamente según este esquema general:



El Grupo Bartolomé cuenta con los 21 concesionarios distribuidos en la Comunidad de Madrid, concretamente en Colmenar Viejo, Tres Cantos, Alcobendas, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Coslada, ciudad de Madrid, y en Castilla la Mancha, en Olías del Rey.

LÍNEA DE NEGOCIO	SOCIEDAD	LOCALIZACIÓN		MARCA
Venta Automóvil	AUTOTRECA, S.A.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)	SEAT CUPRA
		Madrid	Carretera de Fuencarral, 18, 28108 Alcobendas, Madrid	
	HERSAMOTOR, S.A.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)	TOYOTA
		Madrid	C/ Chile, 8, 28016 Madrid	
		Madrid	Av. de Valdelaparra, 3, 28100 Alcobendas, Madrid	
		Madrid	C/ La Granja, 29, 28108 Alcobendas, Madrid	
		Madrid	C/ Bravo Murillo, 64, 28003 Madrid	
		Madrid	C/ Edgar Neville, 35-37, 28020 Madrid	
		Madrid	Avda. Dr. Federico Rubio y Galí, 37, Madrid	
		Madrid	Paseo de la Castellana 244, 28046 Madrid	
		Madrid	C/ Hermanos García Noblejas, 45, 28037 Madrid	
		Madrid	C/ Eduardo Torroja C/V, Camino de los Carriles, 2, 28823 Coslada	
	ALDAUTO MOTOR, S.A.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)	VOLKSWAGEN
		Madrid	Carr. de Fuencarral, 18, 28108 Alcobendas, Madrid	
		Toledo	Carretera Madrid-Toledo, Km 62, 45280 Olías del Rey, Toledo	
	ALDAUTO CAR, S.A.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)	AUDI
		Toledo	Carretera Madrid-Toledo, Km 62, 45280 Olías del Rey, Toledo	
	AUTOMOCIÓN QUALITAUTO, S.A.	Madrid	Calle Carlos Sainz, 57 Leganés (Madrid) Carretera Madrid-Toledo, km 9,9, 28901 Getafe	REANULT Dacia ALPINE
	COLMENAR AUTOMOTOR, S.L.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)	RENAULT Dacia
	SCCOBOC MADRID GB	Madrid	Calle Oasis, 3, 28942, Fuenlabrada (Madrid) - (Próximo inicio actividad)	SCOOBIC

2.2.2. Servicios

En cuanto a la línea de servicios, existen empresas dentro del Grupo que prestan servicios a las empresas de automoción descritas en el apartado anterior:

LÍNEA DE NEGOCIO	SOCIEDAD	LOCALIZACIÓN	
Producción y venta de energía eléctrica	GB CALSSICCAR, S.L.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)
	SOLBARTOLOMÉ, S.L.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)
Seguros, carrocería y mantenimiento de instalaciones	SECGOLVI, S.A.	Madrid	Carretera Madrid-Colmenar Viejo km 28,400, de Colmenar Viejo (Madrid)

SECGOLVI, S.A. opera como Agencia de seguros de la compañía AXA Winterthur gestionando todas las pólizas de los vehículos matriculados por las concesionarias para el desarrollo de sus actividades, así como los específicos de riesgos de las mismas y ampliando su extensión al seguro privado y profesional. También se encarga del mantenimiento de las instalaciones situadas en Colmenar Viejo y, en el ejercicio 2022, amplía sus servicios como taller de carrocería en Colmenar Viejo, logística, marketing y flotas del grupo.

La actividad principal durante el ejercicio 2024 y 2023 de las sociedades GB GLASSICAR, S.L. Y SOLBARTOLOMÉ S.L. ha consistido en la producción y venta de energía eléctrica. Se han encargado de la gestión de la instalación de las placas solares en las cubiertas de los concesionarios descritos en el punto 2.1.1.

Nuestra historia es reflejo de trabajo duro y una dedicación constante a nuestros valores. A lo largo de los años, hemos establecido una red de concesionarios sólida y hemos mantenido un enfoque constante en la calidad, lo que nos ha permitido avanzar hacia el futuro con una determinación inquebrantable.

En el Grupo Bartolomé vivimos con el compromiso claro de proporcionar el más alto nivel de servicio y satisfacción a nuestros clientes, por ello, continuamos buscando la excelencia en cada paso que damos.

A continuación, detallamos los principales hitos conseguidos desde la constitución del Grupo:



1961

Red Renault: los comienzos de nuestro grupo. Avda. Libertad 9 – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



1974

Colmenar Automotor Concesionario oficial Renault – Dacia: Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



1984

Agencia de seguros Segcolvi: Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



1987

Merbauto Concesionario Oficial Mercedes-Benz: Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



1987

Colmenar Automotor Concesionario Oficial Renault – Dacia: Avda. de los Artesanos 40 – Tres Cantos (Comunidad de Madrid).



1990

Estación de Servicio Repsol: Avda. de los Artesanos 40 – Tres Cantos (Comunidad de Madrid).



1996

Hersamotor Concesionario Oficial Toyota: Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).

1997

Gestoría Administrativa: Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) – Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).

2000

Automoción Qualitauto Concesionario Oficial Renault – Dacia: Calle Carlos Sainz 57 (Ciudad del Automóvil de Leganés) Leganés (Comunidad de Madrid).



2003

Aldauto Motor Concesionario Oficial Volkswagen: Carretera Madrid - Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) - Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



2004

Hersamotor Concesionario Oficial Toyota: Avda. Valdelaparra 3, 28108 - Alcobendas (Comunidad de Madrid)



2007

Automoción Qualitauto Concesionario Oficial Renault - Dacia: Carretera Madrid - Toledo km 9900. 28901 - Getafe (Comunidad de Madrid).



2007

Plantas fotovoltaicas: Comunidad de Madrid.

2008

Autotreca Concesionario Oficial Seat: Carretera Madrid - Colmenar Viejo M-607. km. 28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) - Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).

2009

Hersamotor Concesionario Oficial Toyota: Avda. Alberto Alcocer, 31, 28036 -Madrid (Comunidad de Madrid).



2014

Aldauto Car Concesionario Oficial Audi: Autovía Madrid Toledo Km 62. 45280 - Olías del Rey (Toledo)

2014

Aldauto Motor Concesionario Oficial Volkswagen: Autovía Madrid Toledo Km 62. 45280 - Olías del Rey (Toledo)

2015

Merbauto Concesionario Oficial Mercedes-Benz: Calle del Torno, 2-4. 28522 - Rivas Vaciamadrid (Comunidad de Madrid).



2019

Autotreca Concesionario Oficial Seat:
Carretera de Fuencarral 18. 28108 –Alcobendas
(Comunidad de Madrid).



2019

Aldauto Motor Concesionario Oficial
Volkswagen: Carretera de Fuencarral 18. 28108
–Alcobendas (Comunidad de Madrid).



2020

Autotreca Concesionario Oficial Cupra:
Carretera de Fuencarral 14. 28108 –
Alcobendas (Comunidad de Madrid).



2022

Mobility Centro: Nuestro Concesionario
Oficial Merbauto se une a una alianza con los
socios de las empresas Santogal Motor,
Motor Mecha, Citycar Sur y Grupo Itra.



2022

Aldauto Car Concesionario Oficial Audi:
Carretera Madrid – Colmenar Viejo M-607 km.
28.400 (Ciudad del Automóvil Norte) –
Colmenar Viejo (Comunidad de Madrid).



2022

Alpine Centre Madrid Sur: Carretera Madrid –
Toledo km 9900. 28901 – Getafe (Comunidad de
Madrid).



2023

Entrada en nuestro grupo las marcas A.E.
Llorente Concesionarios Oficiales Toyota.



2023

Entrada en nuestro grupo las marcas Madrid
Car 2000 Concesionarios Oficiales Toyota.



2024

Apertura de nuestro nuevo centro
en C/ La Granja (Alcobendas)



2024

Apertura del nuevo centro de Hersamotor
en Coslada

2.3. Particularidades del sector

Según Faconauto (fuente Faconauto.com), la patronal española de concesionarios; la industria automovilística sigue a la cabeza de la actividad comercial de España en plena transición a la movilidad eléctrica.

El mercado creció un 7,1% durante al año y superó la cifra del millón de venta de turismos, una cifra que no se alcanzaba desde antes de la pandemia. Concretamente, durante el ejercicio 2024 se vendieron 1.016.885 unidades, siendo diciembre el mejor mes por primera vez desde que hay registros.

Estas cifras se encuentran en línea con las estimaciones que tenía la industria durante los últimos meses. Sin embargo, desde ANFAC se establece que España, como cuarta economía europea, ha de aspirar al volumen de venta de 1,2 millones, cifra similar a la de 2019, último año prepandemia.

Por canales de venta, las entregas a clientes particulares se cierran en 2024 con 456.933 entregas y un alza del 8,9% y continúa siendo el canal que más peso tiene en el mercado, si bien el de empresas no dista mucho tras cerrar con 373.826 unidades. Por su parte, las compañías de alquiler de vehículos dispararon sus compras el año pasado un 36,8% hasta las 186.126 unidades.

Las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros alcanzaron en el último mes 14.532 unidades, lo que supone un crecimiento del 10,7% respecto al año pasado, mientras que en el acumulado del año el mercado registra una mejoría del 13,6%, con un total de 165.847 unidades. En diciembre, las matriculaciones de vehículos industriales, autobuses, autocares y microbuses lograron un aumento del 16,8%, con un total de 2.626 unidades, con lo que desde enero han alcanzado las 32.454 ventas, mejorando un 25,2% el resultado registrado el año anterior.

Las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros aumentaron un 10,7% en diciembre, con 14.532 unidades. En el total del año, se logró un acumulado anual de 165.847 unidades, lo que supone un alza de 13,6% respecto a 2023. El canal de empresas es el canal dominador en el año con 116.466 entregas y un alza del 8,9 %. Por su parte, las ventas a autónomos cerraron 2024 con 27.896 entregas.

Las matriculaciones de vehículos industriales, autobuses, autocares y microbuses se cerraron con una cantidad entregada de 36.509 unidades, que suponen un crecimiento del 12,5% respecto a 2023. Por tipología, los vehículos industriales registran un crecimiento del 12%, con 32.140 unidades. Por su parte, los autobuses, autocares y microbuses, con 4.369 ventas en 2024, mejoran un 15,9%.

El mercado de vehículos de ocasión (V.O.) en España cierra 2024 con un crecimiento del 8,6% hasta alcanzar 2.114.396 unidades vendidas, cumpliéndose las previsiones de la consultora MSI para las patronales del sector Ganvam (distribuidores oficiales e independientes) y Faconauto (concesionarios), subrayando que, durante el pasado año, "por cada turismo nuevo se vendieron en España 2,1 de segunda mano".

(1) FUENTE: Faconauto/Anfac/Ganvam/Unespa

2.4. Cultura corporativa

Todos los que trabajamos en Grupo Bartolomé compartimos una visión común, un compromiso que nos lleva cada día a dar lo mejor de nosotros. Disfrutar con nuestro trabajo, del compañerismo y la manera de ser de nuestro grupo nos hace estar orgullosos de lo que hacemos, de los productos y servicios que ofrecemos, estando abiertos a aprender con nuestros clientes y nuestros proveedores. Siempre mostrando nuestro compromiso y una confianza desde los hechos.

VIVIR UNA EXPERIENCIA DIARIA PARA PODER CRECER DESDE EL ORGULLO POR QUIENES SOMOS Y LO QUE APORTAMOS A LA SOCIEDAD

A lo largo de las décadas, hemos cultivado un legado basado en tres pilares fundamentales: calidad, perseverancia y vocación de servicio.

2.5. Objetivos, estrategias y evolución futura

Nuestra estrategia y objetivos se alinean con los establecidos por las marcas de automoción, a las que representamos, que se orientan a la cobertura de las necesidades del mercado y a la adaptación de la oferta de productos y servicios a la normativa, a la protección medioambiental y al desarrollo sostenible, sin olvidar la consecución de los mejores resultados económicos posibles. En este sentido, tampoco se descarta el estudio de nuevas líneas de negocio que permitan la diversificación.

La evolución del sector se caracteriza por una demanda influenciada por la incertidumbre económica, tecnológica y por el cambio en las tendencias de compra. Desde el punto de vista de la oferta, disminuye la producción debido a la crisis de semiconductores y materias primas junto con la inflación y el incremento de costes fijos y logísticos (Fuente: ANFAC-SERNAUTO).

2.6. Buen gobierno y políticas

Los principios generales de gobierno y conducta que fundamentan nuestra cultura corporativa quedan reflejados en nuestro Código de Conducta, eje fundamental del sistema de Compliance del Grupo Bartolomé. Dicho Código se ha comunicado a los equipos de todas las sociedades para que rija toda nuestra actividad. En él se define la misión esencial que es prestar sus servicios de forma profesional y rigurosa, en el ámbito de su actividad, generando confianza y manteniendo unas relaciones adecuadas en todos los ámbitos; esto es, con los accionistas, con los clientes, con los trabajadores, proveedores, etc. El principio inspirador de partida es que exista siempre una conducta ética que dé lugar a una relación de confianza entre todos y para ello es necesario:

- Cumplimiento de la legalidad y de los derechos humanos:
Los profesionales y empleados, y cualquiera al que se le aplique el código de conducta, vienen obligados al respeto y cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y, en especial, guardarán un respeto a las leyes, derechos humanos, libertades públicas y a toda la normativa laboral, medioambiental, de lucha contra la corrupción, de prevención de blanqueo de capitales y/o cualquier otra que resulte de aplicación, en especial en nuestra empresa. Los profesionales y empleados de la misma deberán cumplir la normativa vigente en todos los órdenes, ya sea tanto de carácter general como la especial referida al ámbito propio de cada una de las actividades.
- Calidad y excelencia:
En el ámbito de sus actividades nuestra compañía busca los más elevados estándares de calidad y excelencia, presta sus servicios en su mayor parte en el ámbito del sector de locomoción, relacionándose con particulares y empresas esencialmente en las labores de venta de vehículos y en la prestación de servicios post venta.
- Protección de los recursos humanos de la compañía:
El Grupo considera un elemento esencial a todo su personal. Del primero al último, del que menos al que más competencias tiene, forman todos parte esencial de la cadena de buena prestación de servicios a los clientes, desde la propiedad y dirección de la empresa se garantizará siempre la correcta protección del personal y en especial el correcto cumplimiento de la prevención de riesgos laborales haciendo de esta área un elemento prioritario en la búsqueda de eliminar o reducir los riesgos laborales.
- Respeto con el entorno y el medio ambiente:
Precisamente, además, por desarrollar actividades que guardan una estrecha relación con la posibilidad de crear problemas en el entorno y el medio ambiente, la propiedad y dirección de la empresa promueve el cumplimiento de toda la normativa de protección y respeto en el ámbito medio ambiental, materia de residuos como su gestión, debiendo todos los profesionales/empleados comprender la necesidad de estricto cumplimiento normativo en este ámbito llevando a cabo una actuación que además del propio cumplimiento será proactiva y participativa con la mejora del entorno.

- Confidencialidad y transparencia:

Forma parte de los principios básicos que en los flujos de información de todo tipo o dentro de la compañía y en cualquiera de las relaciones en que se produzca respete los principios de cautela y confidencialidad cuando a ello deba estarse evitando por tanto los riesgos y un mal uso de la información, como igualmente producir una información transparente y veraz en el ámbito de las distintas obligaciones normativas. En este sentido la compañía cumple con sus obligaciones en materia de cuentas y comunicación.

2.7. Riesgos

En relación con la identificación y evaluación de riesgos, son objeto de evaluación todos los riesgos que puedan impactar de forma relevante en la consecución de los objetivos del Grupo. Se consideran por tanto los riesgos de toda índole causados tanto por factores externos como internos.

Los principales riesgos que afectan al Grupo se relacionan a continuación:

Riesgos de mercado

En primer lugar, hay que considerar la incertidumbre generada en el mercado que retrae las decisiones de compra de los consumidores en general y especialmente de vehículos. En el origen de esta situación se contaban tanto los cambios regulatorios como las modificaciones en la legislación ambiental que afectan a las motorizaciones de los vehículos o de la legislación fiscal como el incremento del impuesto de matriculación. Ahora hay que tener en cuenta, además, la crisis generada por la invasión de Ucrania con el impacto que supone desde el punto de vista social y económico.

Riesgos operativos

Desde 2021 hemos estado expuestos a fuertes incrementos de los precios de la energía y las materias primas agravados por la inflación y el incremento de tipos de interés.

También la dificultad de aprovisionamiento debida a la crisis de semiconductores a nivel global y las dificultades de transporte de mercancías en general han dado lugar a cuellos de botella logísticos que ralentizan la atención a la demanda de nuestros clientes.

3. MEDIOAMBIENTE

3.1. Políticas

Grupo Bartolomé está profundamente comprometido con el respeto al entorno y el medio ambiente según se refleja en el Código de Conducta por el que deben guiarse todos sus miembros y colaboradores.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos hemos implantado sistemas de Gestión Ambiental en base a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2015.

En uno de nuestros objetivos prioritarios que todas nuestras concesiones se cumplan, además de normas establecidas legalmente en este ámbito, las recomendaciones medioambientales de las marcas a las que representamos que quedan plasmadas en controles de cumplimiento de guías de buenas prácticas y en políticas medioambientales. Las políticas medioambientales de las concesiones certificadas en medioambiente recogen los siguientes compromisos:

- Enfoque hacia la mejora continua:
 - Examinar el desempeño ambiental durante todos los procesos de gestión.
 - Cumplimiento de la legislación ambiental y mejora continua, orientada a la prevención de la contaminación.
 - Organización operativa que optimice el consumo de recursos y la generación de residuos.
- Prevenir y reducir de manera continua el impacto de nuestras actividades, productos y servicios.
- Colaborar en la concienciación ambiental de nuestro entorno.
- Cumplimiento de los requisitos legales y jurídicos.
- Informar y colaborar con las Autoridades Públicas en situaciones de crisis y emergencias, y manifestar nuestra disposición permanente en cooperar con ellas.

En todos los casos se trata de políticas alineadas con las de nuestras marcas, todas ellas respetuosas y comprometidas con el medioambiente:

3.2. Riesgos

En el sistema de Compliance se integra un mapa de riesgos en el que están previstos, entre otros, los medioambientales y las acciones necesarias para su control hacia cuyo cumplimiento dirigimos nuestras actuaciones:

- Control y seguimiento de las compañías contratadas para la gestión de residuos.
- Nombramiento de responsables medioambientales.
- Certificaciones en ISO 14001.
- Certificaciones GoToZero
- Revisión periódica de la legislación medioambiental Estatal, autonómica y Local con el fin de asegurar su cumplimiento.
- Establecimiento de zonas seguras de depósito de residuos contaminantes y peligrosos con aislamiento al terreno para evitar la contaminación del suelo.
- Control de avisos de retiradas de residuos por empresa autorizada y acreditación de destino a depósitos de destrucción o reciclaje.

3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

El Grupo genera residuos como resultado de su actividad, que incluyen tanto residuos peligrosos como no peligrosos. Su gestión se realiza conforme a la normativa vigente en cada territorio y en colaboración con gestores autorizados, lo que garantiza una trazabilidad adecuada y el tratamiento correcto de cada flujo de residuo.

Las cantidades retiradas de las diferentes categorías de residuos en estos los dos últimos dos años son:

DESCRIPCION RESIDUO	2024	2023
(12) RNP_PAPEL Y CARTÓN	33.410,22	11.637,00
(R13) RNP_ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	9.514,84	6.328,00
ABSORBENTES CONTAMINADOS I (TRPOS, PAPEL, FILTROS, MAT.CONTAMINADO)	6.217,00	8.658,00
ABSORBENTES CONTAMINADOS II (SEPIOLITA, SERRÍN, CARBÓN ACTIVO)	5.013,50	1.181,00
ACEITES PROCEDENTES DE SEPARADORES DE AGUA/SUSTANCIAS ACEITOSAS	9.856,00	1.752,00
ACEITES USADOS	167.535,00	107.659,00
AEROSOLES VACÍOS	885,50	575,00
BASURA	527,00	-
AGUAS CON HIDROCARBUROS	-	15.120,00
APARATOS DE INFORM. PEQUEÑOS DOMESTICO	-	37,00
BATERÍAS DE PLOMO	41.742,50	21.729,00
BOLA AMARILLA (RECUBRIMIENTO LUNAS)	-	180,00
COMBUSTIBLES USADOS Y OTRAS MEZCLAS	4.223,00	2.408,00
DISOLVENTE NO HALOGENADO	3.044,00	768,00
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	6.673,00	5.404,00
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS	12.774,50	10.175,00
FILTROS DE ACEITE	15.188,00	10.915,00
FILTROS DE CABINA	3.062,50	3.092,00
FOSAS SEPTICAS	-	1.648,00
LÍQUIDO ANTICONGELANTE	13.209,00	7.029,50
LÍQUIDO DE FRENOS	4.769,00	3.498,00
LIQUIDOS ACUOSOS DE LIMPIEZA II	1.395,00	2.127,00
LODOS CON HIDROCARBUROS	12.744,00	12.332,00
LODOS DE PINTURAS Y TINTAS AL AGUA	160,50	116,00
LUNAS DE AUTOMOVIL	17.772,64	9.843,00
MEZCLA DE HIDROCARBUROS NO INFLAMABLE	635,00	655,00
MIX DE PILAS (Kg)	21,00	41,00
MONITORES Y PANTALLAS CTR DOMESTICO	-	13,00
NEUMATICOS	6.423,50	14.497,25
NEUMATICOS (Uds)	1.466,00	4.280,00
PAPEL CONTAMINADO	1.430,00	230,00
PARAGOLPES Y PLASTICOS	17.939,94	14.679,00
PEQUEÑOS APARATOS CON COMPONENTES PELIGROSOS, Y PILAS INCORPORADAS	94,00	-
PLASTICO (NO RECICLABLE)	4.472,50	1.300,00
PLÁSTICOS	6.999,22	3.055,00
POLVO DE LIJADO, DISOLVENTES DE PINTURA, AGUA CON PINTURA	3.391,00	4.290,00
RESIDUOS DE TONER DE IMPRESION QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	32,30	112,00
RNP - ENVASES DE MADERA	5.468,22	661,00
RNP - EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DESECHADOS	450,50	452,00
RNP - METALES (CHATARRA)	16.257,08	12.291,00
RNP- PEQUEÑOS APARATOS (RESTO) (PROFESIONAL)	1.044,40	-
RNP_ABSORBENTES NO CONTAMINADOS DISTINTOS DE LOS ESPC. EN 150202	1.388,00	2.905,50
RNP_ENVASES MIXTOS	23.128,08	19.252,00
RNP-LÁMPARAS LED (PROFESIONAL)	7,00	-

TRATAMIENTO RESIDUOS MEZCLADOS	9.140,00	-
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	33,00	197,00
Total KG/L	468.071,44	318.842,25
TOTAL UDS	1.466,00	4.280,00

Además de la gestión autorizada se toman medidas adicionales en este sentido:

- Minimización de la generación de residuos.
- Ubicación adecuada de los residuos generados.
- Mantenimiento del número suficiente de contenedores que permita la correcta segregación.
- Señalización clara y unívoca de contenedores.
- Control de la retirada de residuos con frecuencia adaptada al ritmo de generación realizada por empresa especializada y autorizada.
- Evitación de ensuciamiento de residuos reutilizables.

3.4. Uso sostenible recursos

El Grupo Bartolomé promueve una gestión eficiente de los recursos empleados en su actividad, prestando especial atención al consumo de agua y energía. El programa anual medioambiental del Grupo se centra en la gestión de residuos y consumo de recursos para optimizar la recogida de residuos peligrosos, reducir el consumo de electricidad de origen fósil, de papel y de combustibles fósiles.

Aunque su actividad no presenta una alta intensidad en el uso de recursos naturales, se aplican criterios de racionalidad y sostenibilidad en el funcionamiento habitual de las instalaciones.

En relación con el consumo de agua, se han adoptado medidas orientadas a prevenir fugas, reducir el uso innecesario y promover un aprovechamiento responsable, en línea con las buenas prácticas operativas establecidas en sus instalaciones.

Por otro lado, la mejora del desempeño energético y la optimización de procesos vinculados al uso de recursos siguen siendo áreas de trabajo prioritarias, que el Grupo integra progresivamente en su modelo de gestión ambiental.

3.4.1. KPIs consumo agua, materias primas y energía

	2024	2023
AGUA (m ³)	32.877	27.342
LUZ (kWh)	2.491.064,82	1.357.190
COMBUSTIBLE (litros)	473.666	609.305
COMBUSTIBLE (kWh)	731.565	-

Grupo Bartolomé emplea la electricidad como recurso natural fundamental para el ejercicio de su actividad. La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las empresas que forman el Grupo.

Respecto al consumo de agua, sólo hace uso de este recurso en el marco del desarrollo de su actividad por parte sus profesionales en las instalaciones en las que desempeñan su trabajo. Para minimizar el impacto ambiental que se pudiese derivar del consumo de este recurso tan necesario en el día a día, Grupo Bartolomé cuenta con carteles recordatorios que animan a los profesionales a no desperdiciar el agua cuando hacen uso de ella.

3.4.2. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables

En línea con nuestra cultura de utilización de energías renovables y colaboración con la reducción de los gases de efecto invernadero y la huella de carbono, desde 2022 hemos avanzado en la mejora de las instalaciones fotovoltaicas de nuestras instalaciones.

3.5. Cambio climático

3.5.1. Emisiones gases efecto invernadero y objetivo de reducción y medidas para adaptarse al cambio climático

Nuestras marcas ya tienen objetivos de reducción de gases de efecto invernadero que se traducirá en una oferta de productos más sostenible que redundará en que los productos que vendamos también lo sean.

Desde 2021, el objetivo del grupo Volkswagen es reducir en un 20% sus emisiones de CO₂ para ser neutra, en este sentido, de cara a 2050. También se compromete a promover los vehículos eléctricos. Volkswagen Group España Distribución se posiciona como una empresa automovilística pionera al adherirse al programa Lean&Green, una iniciativa europea que en España lidera AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores), y que persigue minimizar el impacto de la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de distribución, estableciendo un objetivo de reducción de emisiones de CO₂ del 20% en un plazo de cinco años. Actualmente el objetivo de la marca es reducir las emisiones de dióxido de carbono en 2025 a la mitad con respecto a 2010.

En el año 2024, Volkswagen cumplió el compromiso de reducir las emisiones de CO₂ hasta un 20%. Concretamente, VolkswagenGroup España ha reducido un 22,6% las emisiones de CO₂ de sus operaciones logísticas en los últimos cinco años.

Toyota refleja en su política de sostenibilidad 2022, su objetivo medioambiental "Cero emisiones de CO₂", tanto en su red de concesionarios como en sus oficinas centrales.

Toyota es líder mundial en la comercialización de vehículos electrificados, con más de 25 millones de ventas en todo el mundo y medio millón en España desde el 2027. El "Desafío Medioambiental Toyota 2025" se marca como objetivo de neutralidad de emisión de carbono en todas las operaciones de venta de vehículos nuevos y cadena de suministro para 2050.

Renault ha planificado una reducción de un 50% en sus emisiones de CO₂, encaminándose al impacto cero mediante la electrificación de parte de su oferta. Dice ser el fabricante más comprometido con el reciclaje ya que el 30% de sus vehículos nuevos se fabrica con materiales reciclados. Esta marca exige la certificación 14001 a todos sus distribuidores.

Entre sus objetivos se encuentra alcanzar la neutralidad en carbón en 2040 y en 2050 en todo el mundo. En relación al 2025, se mantendrá el enfoque continuo en la electrificación, indicando una apuesta firme por el futuro de la movilidad sostenible y una estrategia de crecimiento continuo para los próximos años.

Además, actualmente, en las fábricas Renault España el 100% de la energía eléctrica consumida viene de fuentes renovables.

A nivel Grupo Bartolomé, en 2024, ha iniciado el cálculo de su huella de carbono, centrado en las emisiones directas e indirectas derivadas de sus actividades en España. Este primer ejercicio establece un año base para definir estrategias de reducción de emisiones con horizonte 2030.

El cálculo abarca, por un lado, las emisiones indirectas procedentes del consumo eléctrico en las instalaciones del Grupo (Alcance 2), y por otro, las emisiones directas derivadas del uso de vehículos por parte del personal encargado de zona (Alcance 1). Esta información permitirá identificar oportunidades de mejora en la gestión energética y en la movilidad, contribuyendo a reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad del Grupo.

Gases de Efecto Invernadero Considerados

Los GEI evaluados en el cálculo de la Huella de Carbono son los contemplados en el Protocolo de Kioto, generados de forma directa e indirecta por las operaciones del Grupo. Entre ellos se incluyen:

- Dióxido de carbono (CO₂): Proveniente del consumo de combustibles fósiles en vehículos.
- Metano (CH₄): Relacionado con emisiones fugitivas.
- Hidrofluorocarbonos (HFC): Emitidos a través de fugas en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado de las instalaciones.

El resto de los gases, como óxidos de nitrógeno (N₂O), hexafluoruro de azufre (SF₆), perfluorocarbonos (PFC) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃), no representan emisiones significativas dadas las características de las actividades del Grupo.

Enfoque y Métodos de Cálculo

El Grupo Bartolomé ha adoptado un enfoque de control operacional para el cálculo de su huella de carbono, centrándose en aquellas fuentes sobre las que tiene control directo. Este cálculo abarca los siguientes alcances:

- Alcance 1 (emisiones directas): emisiones procedentes del consumo de gasóleo en los vehículos corporativos utilizados por el personal itinerante.
- Alcance 2 (emisiones indirectas): emisiones derivadas del consumo eléctrico en las instalaciones del Grupo.

Implementación y Monitoreo

Los datos utilizados para el cálculo proceden de:

- Litros de combustible incluidos en la facturación asociado a la flota de vehículos.
- Registros de consumo eléctrico en las instalaciones del Grupo.

Para la estimación de emisiones se han aplicado los factores de emisión del Ministerio para la Transición Ecológica correspondientes al año 2023 (versión 29), lo que permite asegurar la trazabilidad y la consistencia metodológica del cálculo.

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 (versión 29)

Factores de Emisión	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
Gasóleo B7 (Transporte carretera, Turismos (M1))	2,487	0,004	0,106

Las emisiones indirectas de Alcance 2 del Grupo Bartolomé se derivan del consumo de electricidad en sus instalaciones. Estas emisiones, asociadas a la producción de la energía adquirida, se han estimado a partir del análisis de las facturas eléctricas de todos los centros del Grupo en España.

El cálculo se ha realizado aplicando los factores de emisión específicos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica para cada empresa comercializadora, lo que permite una mayor precisión en la estimación de las emisiones asociadas al consumo eléctrico real del Grupo.

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 2 (versión 29)

Factores de Emisión 2024	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	0,259	0	0
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	0,259	0	0
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	0,241	0	0
NATURGY IBERIA, S.A.	0,215	0	0

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 (emisiones directas) del ejercicio 2024

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	Transporte por carretera (1)	1.178.007,34	1.894,66	50.208,60	1.191.767,15
(ALCANCE 1)	TOTAL	1.178.007,34	1.894,66	50.208,60	1.191.767,15

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 2 del ejercicio 2024

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES INDIRECTAS	Electricidad edificios (2)	-	-	-	640.602,23
ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS	SUBTOTAL	-	-	-	640.602,23
(ALCANCE 2)					

Huella de Carbono del Grupo (Alcances 1 y 2) ejercicio 2024

	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e	t CO ₂ e
Emisiones directas	1.178.007,34	1.894,66	50.208,60	1.191.767,15	1.191,77
Emisiones indirectas por energía comprada				640.602,23	640,60
Total Grupo Bartolomé				1.832,37	

3.6. Protección de la biodiversidad: Impactos y medidas tomadas para preservarla o restaurarla

Aunque nuestras instalaciones no se encuentran en zonas protegidas, para cualquier actuación que lo requiera, se llevan a cabo estudios de impacto ambiental. Los centros de trabajo de Grupo Bartolomé se encuentran ubicados en ciudades y grandes polígonos industriales, lo que implica un mínimo impacto sobre la biodiversidad. Concretamente, las instalaciones situadas en Colmenar Viejo, al ser zona rural, cualquier actuación precisa evaluación de impacto ambiental.

4. EMPLEO

4.1. Políticas

Consideramos un elemento esencial a todo nuestro personal, del primero al último, del que menos al que más competencias tiene, forman todos parte esencial de la cadena de buena prestación de servicios a los clientes. Partiendo de esta premisa la política de personal persigue:

- La protección del personal y en especial el correcto cumplimiento de la prevención de riesgos laborales haciendo de esta área un elemento prioritario en la búsqueda de eliminar o reducir los riesgos laborales. promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sensibilizando a todos los empleados en la prevención de riesgos.
- La adecuación de perfiles en la contratación y la formación profesionales, poniendo a disposición de los trabajadores recursos informativos y formativos.
- La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Garantiza condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad, protegiendo frente a actos de violencia psicológica o comportamientos discriminatorios, adoptando las medidas que impidan o corrijan cuestiones como el acoso sexual, el mobbing, y cualquier otra forma de violencia. Se promoverá en todo caso que no exista discriminación por cualesquiera condiciones personales, físicas o sociales ostentes los profesionales y empleados.
- De igual modo la empresa mantiene su compromiso de desarrollo permanente de un sistema de prevención de riesgos que asuma la protección de los trabajadores como objetivo primordial para la eliminación o la reducción de los riesgos.

4.2. Riesgos

Los riesgos a nivel social son muy variados, desde los relacionados con la salud laboral, como los incumplimientos de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales. Entre ellos se cuentan:

- Los posibles incumplimientos de las instrucciones sobre uso de equipos de protección que puedan redundar en enfermedades laborales.
- El uso incorrecto de la maquinaria o los productos químicos.
- La práctica del acoso.
- La colaboración con el terrorismo, el blanqueo de capitales o el cohecho.
- El uso inadecuado de los recursos informáticos e información de terceros.
- La venta de productos no originales, la ocultación de vicios en los productos, la publicidad engañosa.
- El consumo de sustancias prohibidas.
- Las estafas e irregularidades mercantiles contrarias a la filosofía interna.

Los sistemas de control establecidos son los criterios establecidos en el Código de Conducta, el de Prevención de riesgos laborales, planes de igualdad, protección de datos personales, los protocolos de acoso o de uso de sistemas informáticos, la auditoría de cuentas tanto interna como externa.

4.3. Indicadores Empleo

4.3.1. Número de empleados total y distribución

La distribución de la plantilla consolidada a final del ejercicio por sexo, edad, tipo de contrato y categoría profesional, es la siguiente, a cierre:

Tabla desglosada por el número de empleados y género a cierre:

	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
2023	400	126	526
2024	589	173	762

Tabla desglosada por número de empleados, género y tramo de edad a cierre:

Tramo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
	16 - 35	185	40	225	131	18
36 - 45	162	47	209	118	45	163
46 - 55	173	63	236	114	48	162
56 - 65	68	23	91	37	15	52
66 o más años	1		1	-	-	-
TOTAL	589	173	762	400	126	526

Tabla desglosada por género y categoría profesional a cierre del ejercicio:

CATEGORÍA	2024			2023		
	SEXO		TOTAL	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Resto personal directivo	6	-	6	5	-	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	37	4	41	33	3	36
Empleados de tipo administrativo	37	118	155	21	91	112
Comerciales, vendedores y similares	105	12	117	74	5	79
Resto de personal cualificado	337	17	354	226	6	232
Trabajadores no cualificados	67	22	89	41	21	62
TOTAL	589	173	762	400	126	526

Tabla desglosada por modalidad de contrato, jornada y género a cierre del ejercicio:

Modalidades de contratos	2024			2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Indefinido	585	153	738	397	109	506
Indefinido Parcial	-	17	17	-	16	16
Temporales	2	2	4	-	1	1
Becario	2	1	3	3	-	3
TOTAL	589	173	762	400	126	526

Tabla desglosada por modalidad de contrato, jornada y tramo de edad a cierre del ejercicio:

EDAD	2023					2024					TOTAL
	Indefinido	Indefinido Parcial	Temporal	Becario	TOTAL	Indefinido	Indefinido Parcial	Temporal	Becario		
16 - 35	144	2	-	3	149	217	4	1	3	225	
36 - 45	155	8	-	-	163	200	9	-	-	209	
46 - 55	157	4	1	-	162	232	2	2	-	236	
56 - 65	50	2	-	-	52	89	2	-	-	91	
+ 66	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
TOTAL	506	16	1	3	526	738	17	4	3	762	

Tabla desglosada por modalidad de contrato, jornada y categoría profesional a cierre del ejercicio:

CATEGORÍA	2024				TOTAL	
	MODALIDAD DE CONTRATO					
	Indefinido	Indefinido Parcial	Temporal	Becario		
Resto personal directivo	6	-	-	-	6	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	40	-	1	-	41	
Empleados de tipo administrativo	142	12	1	-	155	
Comerciales, vendedores y similares	116	-	-	1	117	
Resto de personal cualificado	351	1	1	1	354	
Trabajadores no cualificados	83	4	1	1	89	
TOTAL	738	17	4	3	762	

CATEGORÍA	2023				TOTAL	
	MODALIDAD DE CONTRATO					
	Indefinido	Indefinido Parcial	Temporal	Becario		
Resto de directores y gerentes	5	-	-	-	5	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	36	-	-	-	36	
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	97	12	-	1	110	
Comerciales, vendedores y similares	79	-	-	-	79	
Resto de personal cualificado	228	2	-	2	232	
Trabajadores no cualificados	61	2	1	-	64	
TOTAL	506	16	1	3	526	

Los puestos de consejeros son adicionales a los puestos reflejados anteriormente.

4.3.2. Promedio contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo y clasificación profesional

Promedio anual de contratos por modalidad de contrato, jornada y género:

	Hombre		Mujer		TOTAL
	Indefinidos	Temporales	Indefinido	Temporales	
2023	385,50	2,57	116,15	0,9	505,12
2024	512,09	3,50	144,74	2,55	662,88

Promedio anual de categoría por sexo a cierre:

CATEGORÍA	SEXO	2024	2023
Resto de directores y gerentes	Hombres	6,67	5,25
	Mujeres	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	Hombres	35,81	35,25
	Mujeres	3,58	3,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Hombres	31,62	19,22
	Mujeres	103,26	81,62
Comerciales, vendedores y similares	Hombres	89,11	75,42
	Mujeres	7,36	4,58
Resto de personal cualificado	Hombres	291,22	210,41
	Mujeres	10,29	5,40
Trabajadores no cualificados	Hombres	61,16	42,52
	Mujeres	22,8	22,45
Total		662,88	505,12

En 2024 tuvo lugar un incremento de la plantilla media de un 31,23%, con un incremento del 25,84% en porcentaje femenino. Hay que tener en cuenta que el sector del automóvil tiene una participación eminentemente masculina lo que hace que en las áreas operativas no siempre es posible encontrar candidatas en los procesos de selección.

Hay que tener en cuenta que el sector del automóvil tiene una participación eminentemente masculina lo que hace que en las áreas operativas no siempre es posible encontrar candidatas en los procesos de selección.

4.3.3. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

	Hombres				Total Hombres	Mujer			Total Mujeres	Total general
	Entre 16 y 35 años	Entre 36 y 45 años	Entre 46 y 55 años	Entre 56 y 65 años		Entre 36 y 45 años	Entre 46 y 55 años	Entre 56 y 65 años		
2024	18	7	8	7	40	5	10	1	16	56
Comercial	1	-	2	-	3	1	-	-	1	4
Empleado Administrativo	-	-	1	-	1	3	5	1	9	10
Resto directores	-	-	2	-	2	-	-	-	-	2
Técnicos profesionales	-	-	2	1	3	-	-	-	-	3
Trabajador cualificado	13	6	1	4	24	1	1	-	2	26
Trabajador no cualificado	4	1	-	2	7	-	4	-	4	11
2023	12	8	12	3	35	1	-	3	4	39
Comercial	1	-	3	1	5	-	-	-	-	5
Empleado Administrativo	1	1	2	1	5	1	-	1	2	7
Resto directores	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1
Técnicos profesionales	-	-	2	-	2	-	-	-	-	2
Trabajador cualificado	8	5	4	-	17	-	-	1	1	18
Trabajador no cualificado	2	2	1	-	5	1	-	3	4	6

4.3.4. Remuneraciones medias

Remuneración media por género:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
Remuneración media	29.829,96	21.630,26	27,49%	27.056,52	20.337,84	24,83%

Remuneración media por tramos de edad:

Edad	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
16 – 35	20.941,61	18.435,63	11,97%	17.330,21	15.637,14	10%
36 – 45	30.248,79	22.361,87	26,07%	26.943,49	20.087,40	25%
46 – 55	34.607,26	22.180,38	35,91%	35.236,03	21.512,37	39%
56 – 65	40.455,18	24.184,26	40,22%	36.651,64	23.049,80	37%
+66	57.334,86	-	-	-	-	-

Remuneración media por género y clasificación profesional:

CATEGORÍA	2024			2023		
	SEXO		Brecha salarial	SEXO		Brecha salarial
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Resto personal directivo	113.221,09	-	-	101.578,36	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	53.055,01	39.702,46	25,17%	51.819,30	38.035,31	27%
Empleados de tipo administrativo	20.928,64	20.450,62	2,28%	18.343,33	19.324,97	-5%
Comerciales, vendedores y similares	40.819,46	39.387,82	3,51%	37.568,00	37.926,74	-1%
Resto personal cualificado	25.433,46	20.366,29	19,92%	20.826,32	27.219,43	-31%
Trabajadores no cualificados	19.343,36	15.962,30	17,48%	17.870,44	16.506,61	8%

La brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre la remuneración media de hombres y mujeres entre la remuneración media de los hombres:

$$\text{Brecha Salarial} = \frac{\text{Salario de los hombres} - \text{Salario de las mujeres}}{\text{Salario de los hombres}} \times 100$$

4.3.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

El salario mínimo interprofesional anual se fijó en 2024 en 15.876,00 euros. Tan sólo para la categoría de empleados administrativos y trabajadores no cualificados, hay empleados cuyo salario coincide con el SMI, en el resto de áreas los sueldos siempre superan esta cifra.

4.3.6. Remuneración media de los consejeros y directivos por sexo

Los Estatutos de las distintas sociedades establecen que el puesto de los directivos (administradores) es gratuito. No se ha satisfecho durante el ejercicio retribución al personal de alta dirección.

4.3.7. Empleados con discapacidad

El total de empleados con discapacidad a cierre de 2024 es de 11 personas, en comparación con las seis personas de los dos ejercicios anteriores. Se proporciona el seguimiento y apoyos necesarios para garantizar su plena integración en nuestra actividad.

4.4. Medidas desconexión laboral

Grupo Bartolomé respeta el derecho a la desconexión digital para garantizar el tiempo de descanso y la conciliación de sus equipos.

4.5. Organización del trabajo

4.5.1. Organización tiempo de trabajo y conciliación

La jornada laboral es de 8 horas diarias con una pausa de 20 minutos respetando el descanso de 12 horas entre el fin de una jornada y el principio de la siguiente.

Se han mantenido medidas que se iniciaron a raíz de la pandemia y que mejoran la conciliación como el teletrabajo en los puestos en los que la actividad lo permite.

4.5.2. Horas absentismo

Las horas de absentismo derivadas de bajas médicas, reposos, asistencia a médicos de cabecera y permisos de maternidad/paternidad ascienden a 86.548. En 2023 las horas de absentismo derivadas de bajas médicas, reposos y asistencia a médicos de cabecera ascendieron a 51.586.

4.6. Salud y Seguridad

4.6.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La política del Grupo se dirige a proporcionar a los trabajadores una protección eficaz frente a los riesgos laborales con el objetivo de que el trabajo se efectúe en las mejores condiciones de seguridad y salud. Para garantizarlo contamos con la colaboración de Quirón como Servicio de Prevención Ajeno. En este sentido, asumimos los siguientes compromisos:

- Desarrollar la actividad considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- Garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

4.6.2. Indicadores de Siniestralidad desagregados por género

	Enero a diciembre 2024			Enero a diciembre 2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de incidencia	40,96	6,63	32,48	50,23	32,37	45,83
Índice de frecuencia	21,99	3,63	17,72	27,95	17,93	25,48
Índice de gravedad	0,88	0,16	0,71	1,59	0,98	1,44

Tras observar el pasado año 2023 una tendencia al alza en la siniestralidad, se intensificaron las actuaciones orientadas a la concienciación de nuestro equipo, pudiendo destacar entre ellas la formación especial en prevención, los simulacros de accidentes o la distribución de cartelería sobre esta materia en los centros de trabajo. Dichas medidas, tal y como se puede observar, han dado resultado, pues en el 2024 se han reducido todos los índices de siniestralidad, por lo que se mantiene la misma política de prevención para seguir reduciendo estos parámetros.

El cálculo de los índices se realiza conforme a las siguientes hipótesis:

Índice de incidencia, es el número de accidentes (expedientes) con baja por cada mil trabajadores. Representa el riesgo de cada trabajador de sufrir un accidente con baja en relación con la plantilla de la empresa y se calcula como: (nº de accidentes con baja/ media de trabajadores) x 1.000.

Índice de frecuencia, es el número de accidentes (expedientes) con baja por cada millón de horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. Representa cada cuántas horas de trabajo se produce un accidente con baja y se calcula como: (nº de accidentes con baja/horas trabajadas en periodo seleccionado4 x Media de trabajadores) x 1.000.000.

Índice de gravedad es el número de jornadas de trabajo que se pierden por cada mil horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. (Días de baja / (horas trabajadas en periodo seleccionado5 x media de trabajadores)) x 1.000.

4.6.3. Enfermedades profesionales

No se han producido enfermedades profesionales en nuestra plantilla en los ejercicios 2023/2024.

4.7. Relaciones Sociales

El diálogo social se estructura en torno a varios Convenios Colectivos de ámbito Estatal o provincial, adecuados a las diversas actividades y localizaciones, que cubren el 100% de nuestra plantilla. Estos convenios concretamente son:

- Industria Comercio Metal Madrid.
- Industria Comercio Toledo.
- Industria del Metal de Madrid.
- Oficinas y Despachos Madrid.
- Industria del Metal de Toledo.
- Publicidad.
- Sector limpiezas y edificios.

4.7.1. Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

Gran parte de los trabajadores están adscritos al Convenio de Industria Metal que es especialmente específico en cuanto a la formación que se debe impartir en materia de prevención lo que, sin duda, nos sirve de guía y apoyo para abordarla en profundidad con el fin de garantizar la seguridad y la salud laboral. No en vano, uno de sus objetivos básicos y prioritarios es la protección de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras del sector del metal. Para ello propone la eliminación o reducción de los riesgos en su origen, implantando las medidas necesarias para ello una vez se evalúan los riesgos.

Ya en el convenio publicado en 2021, las organizaciones firmantes acuerdan la creación de un Observatorio industrial del sector del metal señalando entre sus objetivos:

- Proponer la estrategia, los programas de actuación y formular los planes a seguir para la promoción de la seguridad y salud en el sector.
- Realizar el seguimiento de la siniestralidad laboral y elaboración de estadísticas propia de accidentes graves y mortales.

4.8. Políticas de formación

Desde la compañía se promueve la adecuación de perfiles en la contratación y la formación profesionales, poniendo a disposición de los trabajadores los recursos formativos e informativos necesarios. La formación resulta vital para poder prestar a nuestros clientes servicios de calidad y mantener nuestro nivel competitivo en el mercado por ello prestamos una especial atención:

- Los planes de formación propuestos por las marcas a las que representamos.
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Formación en Cumplimiento Normativo de nuestros directivos.
- Formación en ofimática.

4.8.1. Horas totales de formación

Por motivos técnicos de la plataforma de formación de Seat, no ha sido posible desde 2021 obtener esta información en la sociedad Autotreca por lo que hemos procedido a hacer una estimación de las horas totales en función de las horas medias de formación obtenidas en el resto de las marcas:

Categoría	2024	2023
Comerciales, vendedores y similares	4.848,51	1.886,71
Empleados administrativos	1.504,31	1.064,67
Resto personal cualificado	8.709,41	4.962,97
Resto personal directivo	206,49	142,92
Técnicos y profesionales, científicos	1.202,29	585,29
Trabajador no cualificado	1.211,53	452,81
Total	17.682,53	9.095,36

4.9. Igualdad

4.9.1. Medidas de igualdad entre hombres y mujeres

Desde la dirección, entre la que se cuenta una mayoría de mujeres se impulsa, y así se refleja en el Código de conducta, el respeto por todos los profesionales y empleados, la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. El objetivo es garantizar que cualquier persona con la preparación y experiencia necesarias para desempeñar un puesto de trabajo pueda acceder al mismo con independencia de su sexo.

4.9.2. Planes igualdad

Se han adoptado medidas en la empresa para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres con diferente nivel de avance en las distintas empresas:

En el caso de Automoción Qualitauto, la empresa firmó el compromiso con la Igualdad y constituyó la correspondiente Comisión de Igualdad. Finalizado el diagnóstico con los resultados y conclusiones del mismo, se ha negociado y elaborado el Plan de Igualdad. Dicho Plan contiene medidas para garantizar la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres, medidas para promover el empleo, protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo, integración y la accesibilidad universal, política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad

Según el mismo proceso, se han registrado los planes de igualdad de Aldauto Motor, Hersamotor Aldauto Car y Segcolvi. En el resto de las empresas, por número de empleados, no se requiere plan de igualdad.

4.10. Medidas para promover el empleo

La mayor contribución de nuestro grupo a la promoción del empleo es la estabilidad de los empleos que ofrece. En 2024 continuamos reduciendo la temporalidad en la contratación como ya hemos reflejado en punto 4.3.2.

4.11. Protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo y Política contra la discriminación y gestión de la diversidad

Nuestro código Ético refleja un compromiso con la integridad moral de sus profesionales y empleados garantizando condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad, protegiendo frente a actos de violencia psicológica o comportamientos discriminatorios, adoptando las medidas que impidan o corrijan cuestiones como el acoso sexual, el mobbing, y cualquier otra forma de violencia. Se promoverá en todo caso que no exista discriminación por cualesquiera condiciones personales, físicas o sociales ostenten los profesionales y empleados.

La dirección de la compañía ha puesto a disposición de su equipo un Protocolo de Acoso por el que se establece un procedimiento de actuación en los casos en que se detecten actuaciones relacionadas con el acoso como pueden ser la discriminación laboral, difamación, aislamiento.

4.12. Accesibilidad universal de personas con discapacidad

Nuestras instalaciones son accesibles para personas de movilidad reducida.

5. DERECHOS HUMANOS

La actividad de Grupo Bartolomé se circumscribe al pleno respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y prácticas internacional y nacionalmente aceptadas. Por un lado, Grupo Bartolomé vela por el cumplimiento de las disposiciones laborales contenidas en los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo y no admite prácticas contrarias a estos principios dentro de la organización ni entre sus proveedores, contratistas o, en general, empresas colaboradoras.

Además, como grupo español, Grupo Bartolomé está sujeto a la normativa europea, que a su vez se sustenta en el cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Estos convenios aluden, entre otros aspectos, a la no vulneración de los Derechos Humanos y al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Asimismo, el Código de Conducta del que dispone Grupo Bartolomé insiste en el respeto de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación.

El Código de Conducta refleja las creencias y valores del Grupo Bartolomé. Es una expresión de la comprensión común de la integridad en el curso cotidiano de negocios de la Sociedad. El Código de conducta describe cómo se implementan y aplican estos principios en situaciones que ocurren en el curso diario de los negocios.

El Código también incluye los procedimientos a seguir y las medidas a tomar en caso de incumplimiento.

La Entidad está comprometida y alineada con una cultura de tolerancia cero con la discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus empleados, miembros o colaboradores relacionados con el Grupo, así como la igualdad de oportunidades y derechos entre ellos.

En este sentido, esta igualdad de oportunidades no únicamente afecta a nivel personal sino también a nivel empresarial, no pudiendo existir ningún tipo de discriminación ni selección individualizada hacia cualquier persona o entidad.

No se permite trato diferencial ni discriminación por cualquiera de las razones anteriormente descritas. Si hubiera indicios, sospechas o conocimiento de trato desigual o discriminatorio se debe comunicar inmediatamente a través del Canal Ético que dispone cada una de las Sociedades que constituyen el Grupo Bartolomé.

Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada ni con la vulneración de los Derechos Humanos, discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio, trabajo infantil ni con ningún otro asunto.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

6.1. Medidas para prevenir la corrupción y el soborno

Con el fin de evitar estas conductas entre nuestros colaboradores, en el Código de Conducta, se ha estipulado como deben ser nuestras relaciones con organismos públicos o partidos políticos, estableciendo que estas han de regirse por el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

El Grupo Bartolomé mantiene una posición de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno encontrándose terminantemente prohibido el ofrecimiento, entrega y aceptación de una ventaja o beneficio indebido por parte de cualquier empleado del Grupo o de terceras personas cuyas actuaciones se puedan vincular con las del Grupo Bartolomé. Esta política es de obligado cumplimiento para todos los empleados y personal directivo del Grupo, así como para todas las personas ajena al mismo que pueden actuar en su nombre y por ende vincular sus actuaciones al Grupo Bartolomé.

Al efecto de comunicar cualquier incumplimiento en este sentido se pone a disposición de terceros el acceso al Canal de Denuncias que se puso en marcha durante el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2023 no se han recibido denuncias internas ni externas en nuestra plataforma de canal de denuncias. En 2024 se recibió una denuncia en materia de igualdad en el ámbito de las relaciones internas dentro del equipo. Dicha denuncia fue investigada y, una vez se dio traslado de las conclusiones al departamento de RRHH, se adoptaron las medidas correspondientes para solucionarlo.

6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

De igual forma, los integrantes del del Grupo Bartolomé conocen, a través del Código de Conducta, la orientación de la compañía a la lucha contra el blanqueo de capitales y reciben instrucciones relativas a la identificación del titular real de cada operación, adoptando las medidas adecuadas para la comprobación de identidad previo al establecimiento de relaciones, poniendo en conocimiento de la dirección en caso de detectarse indicios para que esta proceda legalmente.

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

En 2024 hemos apoyado, como en años anteriores, a Unicef y Comedor social San José, además de enviar ayuda a los afectados por la DANA ocurrida en Valencia a finales de octubre del pasado año 2024. Esta ayuda consistió en el envío de materiales necesarios para la recuperación desde las diferentes empresas del grupo.

	2024	2023
Donaciones	8.202,50	11.979,05

7. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

7.1. Políticas y riesgos

Mantenemos un doble compromiso con el desarrollo sostenible. En primer lugar, contribuimos a él en la prestación de nuestros servicios, mediante las mencionadas políticas ambientales, de igualdad, de compromiso con la legalidad y la calidad o la protección de nuestros colaboradores con el fin de:

- Minimizar el impacto negativo de nuestra actividad en el medioambiente.
- Garantizar el empleo en igualdad de oportunidades y condiciones con independencia de las características o creencias personales.
- Garantizar la seguridad en el entorno laboral de nuestro equipo.

- Evitar incumplimientos legales con origen en la corrupción.

Igualmente hay que señalar el compromiso de las marcas a las que representamos con el desarrollo sostenible lo que garantiza la sostenibilidad de los productos que comercializamos.

7.2. Compromisos de la empresa

La actividad de Compliance se inició en nuestro grupo en el año 2016. En ese momento se elaboró el mapa de riesgos y se determinaron unos objetivos de cumplimiento de la legalidad que ya se compartieron con el equipo en ese momento, pero ha sido en 2021 cuando, con la elaboración y puesta en común del Código de Conducta y la puesta en marcha del Canal de Denuncias, ha alcanzado su máximo desarrollo.

La idea es garantizar que todos nuestros colaboradores conozcan y respeten las políticas establecidas que sin duda redundan en el desarrollo sostenible.

7.2.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, impacto en las poblaciones locales y el territorio

Contribuimos al empleo con la generación de 762 puestos de trabajo que se cubren, cuando esto es posible, con personal de las localidades en las que se encuentran nuestros centros de trabajo en las que venimos generando riqueza desde hace más 50 años.

No menos importante es la colaboración con proveedores locales con los que existe una relación de confianza mutua basada en la experiencia de años.

7.2.2. Relaciones con las comunidades locales y acciones de asociación y patrocinio

El grupo Bartolomé participa en la vida de las localidades en las que desarrolla su actividad colaborando con asociaciones y corporaciones locales.

Hay que destacar su participación en los eventos relacionados con la actividad como las ferias de vehículos de ocasión.

Formamos parte de las Asociaciones de Concesionarios Oficiales de nuestras marcas, además colaboramos con asociaciones de empresarios de los municipios en los que trabajamos como AMDA, AETC, ASEYACOVI o AICA.

7.3. Subcontratación y proveedores (Inclusión de cuestiones USG en política compras, consideración responsabilidad ambiental proveedores, sistemas de supervisión)

Para el desarrollo de nuestra actividad y operaciones, realizamos contrataciones de proveedores de productos y servicios. Para ello, nuestro deber y responsabilidad es la selección cuidadosa de éstos, atendiendo a criterios objetivos y alineados con nuestro compromiso de actuación ética y responsable.

Las personas y departamentos afectados en este ámbito actuarán con el debido seguimiento de este principio y de los procedimientos y protocolos internos de selección y contratación de proveedores.

Entre nuestras normas de comportamiento se establece que la selección de nuestros proveedores y colaboradores se basará en su competencia y calidad. La relación con nuestros proveedores

buscará calidad, cumplimiento y excelencia. La compra de bienes o servicios se debe realizar en cualquier nivel con total independencia de decisión, evitando situaciones que pudieran generar conflicto de intereses.

7.4. Consumidores

Nuestras relaciones con los clientes deben articularse bajo los principios de honestidad y responsabilidad profesional, con respeto a cualquier normativa que resulte aplicable y en especial la referida en su caso a consumidores y usuarios.

Específicamente y en la relación con clientes, es nuestro objetivo, poner especial cuidado en facilitarles siempre la completa información verbal y documental, asegurándonos que entiendan la misma, evitando utilizar instrumentos publicitarios engañosos o generarles confusión.

Si existiera en algún momento por alguna razón tratamiento de información de clientes de carácter sensible esta ha de tratarse con absoluta reserva y confidencialidad.

7.4.1. Medidas para su salud y seguridad: Calidad y sistemas de gestión de reclamaciones y quejas recibidas

Tanto la dirección como nuestros colaboradores son responsables de asegurar la calidad en toda la atención a nuestros clientes. Con esta finalidad se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001 en nuestras concesiones de las marcas Renault/Dacia, Volkswagen, Audi y Seat, asegurándose en el resto la adaptación de los procesos a los establecidos por las marcas con el fin de garantizar la plena satisfacción de los clientes.

Se pone a disposición de nuestros clientes, además de los canales administrativos y legales establecidos, un Canal de Denuncias a través del cual puede comunicar cuantas reclamaciones considere. La compañía se compromete a su atención y la tomará como punto de partida para la mejora continua de la calidad que tiene por objetivo. Nuestros responsables de calidad se harán cargo en cada caso del estudio y resolución de cada reclamación.

Nuestra política de calidad contempla la optimización de la prestación del servicio al cliente, satisfacer sus expectativas asegurando la fluidez de la comunicación con él, cumpliendo los requisitos legales, atendiendo sus reclamaciones y sugerencias, contando en todo momento con los medios necesarios para ello.

7.5. Información fiscal

7.5.1. Beneficios obtenidos

	2024	2023
Beneficio antes de impuestos obtenido	8.316.809,74	7.018.446,15

7.5.2. Pagos de impuestos sobre beneficios

Los impuestos de beneficios pagados durante los ejercicios 2023 y 2022 son:

2023	2024
2.037.007,16	2.211.027,21

7.6. Subvenciones públicas recibidas

Las subvenciones recibidas en estos ejercicios son:

- Ayuda para instalación de cargadores de vehículos eléctricos.
- Ayudas al empleo de la Comunidad de Madrid.
- Ayudas de la CAM por reducción de siniestralidad laboral mediante la mejora de los equipos de taller.
- Ayuda del Ayuntamiento de Alcobendas por impulso del sector turismo.

SUBVENCIÓN	AÑO PERCEPCIÓN	
	2024	2023
EMPLEO CAM	5.808	-
CAM REDUCCIÓN SINIESTRALIDAD	-	5.555,88
AYTO ALCOBENDAS GASTOS MARKETING	2.500	7.000,00
MOVES III	637,38	-
TOTAL	8.945,38	12.555,88

8. Tabla índice de contenidos Estado de Información no financiera 2024:

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Apartado EINF
Modelo de Negocio			
Descripción del modelo de negocio de la sociedad	<p>Descripción del modelo de negocio.</p> <p>Presencia geográfica.</p> <p>Objetivos y estrategias.</p> <p>Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.</p>	<p>GRI 2-1</p> <p>GRI 2-6</p> <p>GRI 3-1</p> <p>GRI 3-3</p>	1-2
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 3-3	3.1
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 3-3	3.2
General	Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.	GRI 3-3	3.1 y 3.2
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 3-3	3.1
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3	3.1
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 2-23	No procede
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 3-3	No procede
Contaminación	Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 306-1/2/3	3.3
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 306-1/2/3	3.3
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua.	GRI 301-1	3.4
	Consumo de materias primas.	GRI 103-2, GRI 301-1	3.4
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	<p>GRI 3-3</p> <p>GRI 302-1/3</p>	3.4
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-1/2	3.5
	Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 3-3, GRI 201-2	3.5
	Metas de reducción de emisiones GEI.	GRI 3-3	3.5
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 101: Biodiversidad 2024	3.6
	Impactos causados por la actividad.	GRI 101: Biodiversidad 2024	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 3-3	4.1
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 3-3	4.2
Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	<p>GRI 2-7</p> <p>GRI 405-1</p>	4.3
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 3-3; GRI 401-1	4.3
	Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	4.3
	Brecha salarial.	GRI 3-3; GRI 405-2	4.3
	Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.	GRI 3-3; GRI 405-2	4.3

	Medidas de desconexión laboral.	GRI 3-3	4.4
	Empleados con discapacidad.	GRI 3-3; GRI 405-1	4.3.7
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3	4.5
	Número de horas de absentismo.	GRI 3-3; GRI 403-9	4.5
Salud y seguridad	Medidas para facilitar la conciliación.	GRI 3-3	4.5
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3; GRI 4036-1	4.6
	Número de accidentes de trabajo y tasas de accidentes desglosadas por sexo	GRI 403-9/10	4.6
Relaciones Sociales	Enfermedades profesionales.	GRI 403-9/10	4.6
	Organización del diálogo social.	GRI 3-3	4.7
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 2-30	4.7
Formación	Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3; GRI 403-4	4.7
	Políticas de formación.	GRI 404-2	4.8
	Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 3-3; GRI 404-1	4.8
Igualdad	Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.	GRI 3-3	4.9
	Planes de igualdad.	GRI 3-3	4.9
	Medidas para promover el empleo.	GRI 3-3	4.10
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 3-3	4.11
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3	4.12
	Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.	GRI 3-3	4.11
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 3-3	5
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 3-3	5
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	GRI 2-23/26, GRI 410-1/GRI 412-1/3	5
	Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.	GRI 3-3 GRI 406-1	5
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 3-3	5
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.	GRI 407-1	5
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 3-3	6
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 3-3	6
Corrupción y soborno	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 3-3, GRI 2-23/26,	6
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 205-1/3	6
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28, GRI 201-1, GRI 415-1	6
Información sobre la sociedad			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 3-3	7.1
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del Grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 3-3	7.1

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 3-3, GRI 413-1	7.2
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 3-3, GRI 413-1	7.2
	Relaciones con las comunidades locales.	GRI 2-29, GRI 413-1	7.2
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	7.2
Subcontratación y proveedores	Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras.	GRI 102-9, GRI 103-3	7.3
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6, GRI 308-1, GRI 414-1	7.3
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 2-6, GRI 308-1, GRI 414-1	7.3
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 3-3	7.4
	Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.	GRI 3-3	7.4
Información fiscal	Beneficios obtenidos.	GRI 3-3, GRI 207-4	7.5
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 3-3, GRI 201-1; GRI 207-4	7.5
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	7.6

E.S. BARTOLOME, S.L.

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO
DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO
EJERCICIO 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los Socios de ES BARTOLOMÉ S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de ES BARTOLOMÉ S.L. (Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Bartolomé o Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF, incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "8. Tabla de índice de contenidos Estado de información no financiera 2024" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores de ES BARTOLOMÉ S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "8. Tabla de índice de contenidos Estado de información no financiera 2024" incluido en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de ES BARTOLOMÉ S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, *Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised)*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el *Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera* emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- Revisión de las actuaciones del Grupo para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos del Grupo para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ES BARTOLOMÉ S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "8. Tabla de índice de contenidos Estado de Información no financiera 2024" del citado Estado.

Otras cuestiones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.6 del Código de Comercio, las sociedades obligadas a formular un Estado de Información No Financiera (EINF) deben publicar dicho estado en su página web en un plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio y mantenerlo accesible durante un período de cinco años. No obstante, hemos podido comprobar que, a la fecha de la presente verificación, la Sociedad no ha publicado en su página web los EINF correspondientes a ejercicios anteriores, incumpliendo así con la citada obligación de publicidad establecida en la normativa vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Capital Auditors and Consultants SL


Capital Auditors and
Consultants, S.L.
CIF: B85296754
Inés Moreno Rubia
Madrid, 27 de junio de 2025